PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

362

D E C R E T O Nº 8885.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN Y ACEPTAN RENUNCIAS A EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD RURAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

---

202.-

Asunción, Mayo 29 de 1.945.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.- 1°.- Nómbrase empleados dependientes del Departamento de Salubridad Rural del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, con antiguedad del 1° de Mayo del año en curso, a las siguientes personas:

PARAGUARI

Dr.Carlos Morel, Director Interino, en reemplazo del Dr.Alfredo Aquino, quien fué becado al extranjero.-

CAACUPE

Isaac Cáceres, Guarda 1° Interino, en reemplazo de Estanislao Ledesma, quien renunció.-

PEDDRO JUAN CABALLERO

Félix Dupland, Secretario Administrador, en reemplazo de Alejo González, quien pasó a ocupar otro cargo.-

TOBATI

Ramón Altamirano, Guarda en reemplazo de Evaristo Alvarenga, quien pasó a ocupar otro cargo.-

LIMPIO

Críspulo Amarilla, Guarda en reemplazo de Luís Morán, quien pasó a ocupar otro cargo.-

SI...///

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Decreto Nº 8885.

..GUE...///

SAN JUAN NEPOMUCENO

Alberto Acosta, Guarda, en reemplazo de Luís Divitto, quien pasó a ocupar otro cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.